



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 259272-P-2021

CAUSANTE: FIGUEROA CASAS G

TIPO DE PROYECTO: DECRETO

**CARATULA: ENCOMIENDA AL D.E. GESTIONE
INFORME SOBRE EL HOSPITAL REGIONAL SUR**

COMISION DESTINO: SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Mayo 20, 2021



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal

//VISTO:

La falta de terminación de la obra del Hospital Regional Sur ubicado en la calle 5 de Agosto y San Martín de la ciudad de Rosario

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Nodal de Rosario ubicado en la calle 5 de Agosto y San Martín es una obra iniciada en 2011 por la Provincia de Santa Fe, pero hoy a más de 10 años de esa fecha es todavía una estructura inconclusa.

Que esta construcción se planificó como un centro de salud de referencia para todo el sur provincial, de tercer nivel de complejidad, con 210 camas sobre una superficie de 38 mil metros cuadrados. Un edificio que casi dobla la superficie del Hospital de Emergencias Clemente Alvarez.

Que en la actualidad el Hospital Regional Sur de Rosario cuenta con la estructura de hormigón, el cerramiento de vidrio y la parquización exterior.

Que el gobierno de Omar Perotti anunció en octubre 2020 que buscará financiamiento externo para hacer frente a los más de 3.000 millones de pesos que demanda su terminación y, simultáneamente, apuntó la posibilidad de la realización por etapas o “bloques terminados”, comenzando por la guardia adaptada para la atención de casos en el marco de la pandemia del Covid 19. Desde la actual gestión de Salud provincial anunciaron que el llamado a licitación para la construcción de este bloque se concretará antes de fin de año.

<http://sumapolitica.com.ar/el-hospital-que-no-termino-lifschitz-y-que-para-la-actual-gestion-es-necesario/>

Que la Secretaria de Arquitectura y Obras públicas de la provincia de Santa Fe Leticia Battaglia manifestó que: “La idea es continuar la obra, de hecho estamos armando un pliego licitatorio, para ver si logramos financiación exterior” y “en paralelo están trabajando en el armado de “un pliego para una guardia médica de 3.600 metros cuadrados, que abarca uno de los bloques del edificio. El edificio consta de cinco bloques y la idea es en uno de ellos construir una guardia médica, de Unidad de Terapia Intensiva y con atención de Covid-19, con la

intención de licitar la obra este año, con un presupuesto de 400 millones de pesos, previsto en el Presupuesto 2021”
<http://sumapolitica.com.ar/el-hospital-que-no-termino-lifschitz-y-que-para-la-actual-gestion-es-necesario/>

Que no obstante, al día de la fecha se desconoce cuál es el estado y destino de la anunciada obra del Hospital Regional Sur, que solo cuenta con su estructura de hormigón y muy deteriorado.

Es por lo expuesto que la Concejal abajo firmante eleva para su tratamiento y posterior aprobación el siguiente proyecto de:

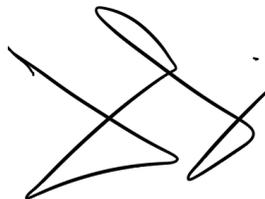
D E C R E T O

Artículo 1º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la repartición que corresponda, proceda a solicitar al Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Santa Fe, en relación al Hospital Regional Sur, informe en un plazo no mayor a los 30 días desde su aprobación, lo siguiente:

- a) Si se ha llamado a licitación pública para las etapas inconclusas.
- b) Si se ha buscado y/o recibido financiamiento externo para la culminación de las etapas no ejecutadas.
- c) Importe previsto para la obra en el presupuesto provincial 2021 y su ejecución a la fecha.
- d) Fecha prevista para terminación de esta obra y puesta en funcionamiento del Hospital.
- e) Si la Administración provincial actual ha dispuesto modificaciones estructurales o funcionales a esta obra.
- f) Monto ejecutado en las etapas realizadas desde el inicio hasta el presente.
- g) Estimación del costo necesario para finalizar la obra o sus etapas y plazos.

Artículo 2º. De forma.

Sala de, DIA de MES de AÑO.



Figuerola Casas Germana

Cardozo Carlos A.

Rosselló Alejandro